



Mexicali, Baja California, a 21 de junio de 2023.
Oficio No. 223/2023.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS AGREMIADOS AL
SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS:**

MTRO. NAZARIO RANGEL CATAÑO, Secretario General del **SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS**, por su abreviación (SETU), derivado del proceso de Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo que nos rige, hago de su conocimiento lo siguiente:

1. La fecha límite para realizar la Legitimación del Contrato Colectivo Contrario es el 31 de julio de 2023, por lo que realizar el proceso de la consulta el día **30 de junio de 2023**, se encuentra dentro de los periodos definidos por la autoridad laboral.
2. La convocatoria para la Legitimación del Contrato Colectivo del Trabajo del SETU la cual fue publicada el día 16 de junio de 2023 en los lugares de costumbre y en la página oficial del mismo Sindicato, contiene código QR el cual puede ser escaneado con una aplicación de teléfono celular y lo direcciona a:

<https://legitimacion.centrolaboral.gob.mx/sindicato/ResumenNum16.aspx?ne=20575>

Los cuales contienen número de Contrato Colectivo de Trabajo 116/1980, número de registro 858, con fecha de registro 18 de abril de 2023, así como nombre del Secretario General y cumple con todos los requisitos de ley en tiempo y forma.



Escanea este QR
para MEXICALI



Escanea este QR
para TIJUANA



Escanea este QR
para ENSENADA



3. Durante este proceso, personas que sólo buscan beneficios personales, han circulado información incorrecta, tergiversando los hechos, difamando a miembros del Comité y a compañeros y compañeras que no concuerdan con ellos y que han elegido no prestarse a sus intenciones.
4. El día 30 de junio, es una fecha muy importante para las y los compañeros agremiados al SETU, pues podrán acudir a las urnas a ejercer su voto de forma personal libre, secreto, directo, pacífico, ágil y seguro.
5. Les recordamos que en este proceso **se vota por la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo**, no por el Comité Sindical, como incorrectamente se ha difundido.
6. **Votar SI** en la consulta, significa que manifiestas **estar de acuerdo en que el Contrato Colectivo de Trabajo vigente se mantenga**.
Votar NO en la consulta, significa estar de acuerdo en que el **Contrato Colectivo de Trabajo vigente se dé por terminado**, conservando a tu favor las prestaciones y condiciones de trabajo contempladas en el contrato colectivo que sean iguales o superiores a las establecidas en la ley.
7. **No permitas que te engañen con información falsa.**
8. Es importante no dejarse llevar por comentarios mal intencionados de un grupo de personas que únicamente buscan confundir y perjudicar.
9. Te invitamos a **CONSULTAR LA INFORMACIÓN EN PÁGINAS DE INTERNET OFICIALES** ingresando a la siguiente liga:

https://legitimacion.centrolaboral.gob.mx/Listado_Legitimaciones.aspx

En el apartado Consultas programadas conforme al numeral 18 del Protocolo en la parte baja de la lista y/o buscar directamente en la página Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios, también puede buscar directamente UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA o también buscarlo con el número 116/1980.



SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

Reg. 858

<https://www.gob.mx/stps/prensa/la-fecha-para-el-registro-de-contratos-colectivos-de-trabajo-vence-1-de-mayo-del-2023?idiom=es#:~:text=La%20fecha%20para%20registrar%20eventos,legitimaci%C3%B3n%20antes%20de%20este%20plazo.>



ATENTAMENTE
"SOLIDARIDAD Y JUSTICIA"

MTRO. NAZARIO RANGEL CATAÑO
Secretario General

SETU SINDICATO ESTATAL DE
TRABAJADORES UNIVERSITARIOS
DESPACHADO
21 JUN 2023
DESPACHADO
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA
MEXICALI

c.c.p. Minutario.
c.c.p. Expediente.
NRC/JPC/JRAL/Gaby